

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO rad. 11001400306820220028700 AECSA S.A vs RAFAEL SANCHEZ FLORIAN CC. 84008962

JJ cobranzas y abogados

      

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.; JJ Cobranzas y Abogad Vie 4/11/2022 2:22 PM



APORTO LIQUIDACION DE C...

69 KB

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSITORIAMENTE - JUZGADO 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. CIUDAD

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AECSA S.A
DEMANDADO: RAFAEL SANCHEZ FLORIAN
RADICADO: 11001400306820220028700

Asunto: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual va adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

--

MAURICIO ORTEGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 De Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



Cobranzas & Abogados S.A.S.

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar

**JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSITORIAMENTE -
JUZGADO 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
CIUDAD**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AECSA S.A
DEMANDADO: RAFAEL SANCHEZ FLORIAN
RADICADO: 11001400306820220028700

Asunto: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual va adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

- Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR VALOR DE: **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$30.229.972,28)** Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,



MAURICIO ORTEGA ARAQUE
C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TITULAR **RAFAEL SANCHEZ FLORIAN**
 CÉDULA **84008962**
 OBLIGACIÓN **00130026005000332205.**

CAPITAL ACELERADO	\$	25.592.976,85
INTERESES DE PLAZO	\$	-
FECHA DE LIQUIDACIÓN		4/11/2022

DESDE	HASTA	INTERÉS MORATORIO E.A	INTERÉS MORATORIO N.M	DÍAS MORA	CAPITAL	INTERES DE MORA CAUSADOS
28/02/2022	28/02/2022	27,4500%	2,0418%	-2	\$ 25.592.977	-\$ 33.714
1/03/2022	31/03/2022	27,7050%	2,0588%	31	\$ 25.592.977	\$ 526.920
1/04/2022	30/04/2022	28,5750%	2,1166%	30	\$ 25.592.977	\$ 541.703
1/05/2022	31/05/2022	29,5650%	2,1819%	31	\$ 25.592.977	\$ 558.413
1/06/2022	30/06/2022	30,6000%	2,2497%	30	\$ 25.592.977	\$ 575.759
1/07/2022	31/07/2022	31,9200%	2,3354%	31	\$ 25.592.977	\$ 597.698
1/08/2022	31/08/2022	31,9200%	2,3354%	31	\$ 25.592.977	\$ 597.698
1/09/2022	30/09/2022	31,9200%	2,3354%	30	\$ 25.592.977	\$ 597.698
1/10/2022	31/10/2022	31,9200%	2,3354%	31	\$ 25.592.977	\$ 597.698
1/11/2022	4/11/2022	31,9200%	2,3354%	4	\$ 25.592.977	\$ 77.122
TOTAL INTERES MORATORIO						\$ 4.636.995

SALDO INTERÉS DE MORA:	\$	4.636.995,43
SALDO INTERÉS DE PLAZO:	\$	-
SALDO CAPITAL:	\$	25.592.976,85
TOTAL LIQUIDACIÓN:	\$	30.229.972,28